

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR **LA PONENCIA I** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/499/2012/I	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	27 DE AGOSTO DE 2012	Al mismo tiempo, visto del escrito de cuenta, que el sujeto obligado viene manifestando los ALEGATOS que estima pertinentes a los intereses que representa en el presente asunto ... téngase por presentado al compareciente con sus manifestaciones las que deberán tenerse presentes y a la vista al momento de desahogar la diligencia de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES fijada mediante el citado proveído de fecha diecisiete de agosto de dos mil doce para el próximo día TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE A LAS DIEZ HORAS, en donde se deberá proveer lo conducente al caso. De igual forma, visto que de la promoción electrónica y escrito de cuenta, así como de la documental descrita con el número arábigo 11 del presente proveído del presente proveído se advierte que el sujeto obligado viene exhibiendo información relacionada con la Solicitud de Información que el uno de julio de dos mil doce le presentará el hoy recurrente a través del sistema Infomex-Veracruz, <u>como diligencias para mejor proveer en el presente asunto</u> , se requiere a la parte recurrente a efecto de que en un plazo no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído, <u>manifieste</u> a este Instituto si la información que le fue remitida por el sujeto obligado el pasado veintidós de agosto de dos mil doce a su cuenta de correo electrónico juanantonio.gtz.dgz@gmail.com satisface la Solicitud de Información

LIC. RAÚL MOTA MOLINA
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN